

Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Miguel de Guzmán Ozamiz Profesor agregado de «Ecuaciones Diferenciales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel de Guzmán Ozamiz, número de Registro de Personal A42EC362, nacido el 12 de enero de 1936, Profesor agregado de «Ecuaciones Diferenciales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Miguel Morell Ocaña como Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de Granada.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de La Laguna, por Orden ministerial de 15 de julio de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Miguel Morell Ocaña, número de personal A42EC234, como Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 31 de julio pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1972 por la que se nombra Presidente del Patronato del Colegio Universitario de Soria a don Mariano Iñigo García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Presidente de la Diputación Provincial de Soria y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de los Estatutos del Colegio Universitario de dicha capital, aprobados por Decreto 2322/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato del Colegio Universitario de Soria a don Mariano Iñigo García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de septiembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Francisco García Moreno.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley General de Educación y 25 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Francisco García Moreno, Catedrático numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 septiembre de 1972 por la que se nombra Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona a don José Escalona Gazarra.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General de Ordenación Educativa—Jefatura del Servicio de Inspección Técnica de Educación—, en el que da cuenta de las razones que aconsejan el nombramiento de Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona, y el informe favorable de la Delegación Provincial,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Personal y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha resuelto nombrar a don José Escalona Gazarra para el cargo de Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona, cesando en el de Inspector-Secretario que venía desempeñando hasta la fecha.

El interesado percibirá 8.500 pesetas mensuales de complemento de destino por Jefatura (clave 06), con efectos económicos desde la fecha del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Aliende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Valladolid a los siguientes señores:

Don Rafael Gallego Andréu, Catedrático de la Universidad.
Don Alfonso Candau Parías, Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Quilis Morales, Catedrático de la Universidad.
Don Jesús Hernando Cordovilla, Director de la Escuela.
Don Carlos Abundio Castro Alonso, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.º

Dios guarde a V. S.º muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de La Coruña.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de La Coruña a los siguientes señores:

Don Manuel Lucas Álvarez, Catedrático de la Universidad.
Don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad.

Don Ramón Otero Túniz, Catedrático de la Universidad.
Doña Esther Fernández Fernández, Directora de la Escuela.
Doña Eugenia Pascual Rodríguez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años. *

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid a los siguientes señores:

Don Justino Dúque Domínguez, Catedrático de la Universidad.

Don Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad.

Don Juan A. Sagordoy Bengoechea, Profesor agregado de la Universidad.

Don Antonio López Romero, Director de la Escuela.

Don Rafael Ramos Cervero, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Francisco Zubillaga Zubillaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Francisco Zubillaga Zubillaga, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Adelardo de Lamadrid Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda

a don Adelardo de Lamadrid Martínez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Rodríguez Cano.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José María Rodríguez Cano, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Blein Zarazaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Blein Zarazaga, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Thomas Arrizabalaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Manuel Thomas Arrizabalaga, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de septiembre de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando García Rozas y Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando García Rozas y Martínez, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.